

**I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
REGION METROPOLITANA**

DECRETO EXENTO N° 3605

La Florida, 10 SEP 2012

VISTOS:

La solicitud de Patente de Domicilio Postal Tributario, con fecha de ingreso 18 de Junio de 2012, , fotocopia de la cédula de identidad, Certificado de Inicio de Actividades emitido por el Servicio de Impuestos Internos, Contrato privado de Compraventa para establecer domicilio postal tributario y Declaración Jurada Notarial de D.P.T.; Decreto Exento N° 3386 de fecha 19 de agosto de 2010 que delega al Director de Administración y Finanzas la facultad de Firmar los Decretos Exentos que se dicten sobre Patentes Comerciales; lo dispuesto en la Ley 19.880 que establece las Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley de Rentas Municipales N°3.063; la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la información Publica y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que el solicitante ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos establecidos por la ley,

DECRETO:

Otórgase Patente Comercial de Domicilio Postal Tributario **Definitiva** a nombre de la Señora **XIMENA ENCARNACION SUAREZ SOTO**, Rut **8.947.289-K**, con domicilio particular en Calle **COLOMBIA N° 7300 DPTO. 71, La Florida**, con giro Comercial de **OFICINA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA**.

La o las personas que sientan afectados sus derechos con la dictación del presente decreto, podrán interponer los recursos administrativos y jurisdiccionales que les franquea la ley.

Anótese, comuníquese, notifíquese, transcribese a Alcaldía, Administración Municipal, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Rentas e Inspección General, Secretaria Municipal, Departamento de Patentes Municipales, Oficina de Partes y Archivo. Sugerencias y Reclamos, publíquese en la página web del municipio y hecho, archívese.



**REINALDO TOLEDO CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**DINA CASTILLO GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

RTC/DCG/AMZ/ELS/ssn



3837